

COMISION INTERSECTORIAL DIFERENCIAL POBLACIONAL DEL DISTRITO CAPITAL

ACUERDO 257 DE 2006
DECRETO 375 DE 2019

PRIMERA SESION ORDINARIA VIRTUAL

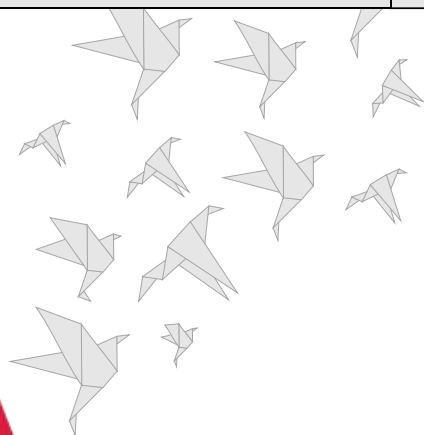
Febrero 25 de 2021



COMISIÓN INTERSECTORIAL DIFERENCIAL POBLACIONAL DEL DISTRITO CAPITAL

AGENDA

<i>Hora</i>	<i>Tema/Presenta</i>
8:00 am – 8:20 am	Verificación de quorum a cargo de la Secretaría Técnica. (Secretaría Técnica) Saludo y aprobación del acta anterior cargo de la Presidencia. (Presidencia)
8:20 am – 8:45 am	Balance cumplimiento del plan de acción 2020. (Presenta: Secretaría Técnica) Presentación del plan de acción 2021. (Presenta: Secretaría Técnica)
8:50 am - 9:15 am	Cronograma y pautas para reportes de política pública diferencial poblacional. (Presentan: Secretaría Distrital de Integración Social y Secretaría de Planeación Distrital)
9:20 am – 9:45 am	Presentación CONPES de la Política Pública de Mujer y Género. (Presenta: Secretaría Distrital de la Mujer)
10:00 – 10:35 am	Hallazgos Auditoría Internacional de la Contraloría de Bogotá – Plan de Mejoramiento. (Presenta: Secretaría de Planeación Distrital)
10:40 am – 11:00 am	Varios, acuerdos y compromisos (Modera: Secretaría Técnica)



BALANCE PLAN DE ACCION 2020

Acciones plan de acción 2020

Socializar la guía que oriente en el Distrito Capital, la incorporación de los Enfoques Poblacional, Diferencial y de Género en los proyectos de inversión e instrumentos de planeación.

Socializar la estrategia metodológica de acompañamiento a los sectores distritales y localidades para la transversalización de enfoques.

Presentar un balance del ejercicio de acompañamiento a sectores y localidades para incorporar los enfoques poblacional, diferencial y de género en proyectos priorizados.

Generar aportes desde la CIDPO para la formulación del Plan Integral de Seguridad, Convivencia y Justicia (PISCJ) en torno a la inclusión de los Enfoques poblacional, diferencial y de género.

Formular e implementar la segunda etapa de la estrategia de apropiación de los enfoques poblacional-diferencial y de género en los sectores que forman parte de la CIDPO.

Incluir una apuesta interseccional para el mejoramiento del servicio institucional y la adopción del enfoque de género en la SDSCJ, haciendo especial énfasis en la MEBOG.

Proponer temas de investigación previa coordinación con la SDP acorde a las posibilidades y alcance del observatorio poblacional diferencial y de familias.

Establecer ejercicios intersectoriales para fortalecer la atención de la población más afectada socialmente por el COVID 19.

Acompañar y dinamizar en los sectores rectores de las Políticas Públicas Poblacionales y Diferenciales la oportuna actualización, formulación y seguimiento de los planes de acción de las políticas poblacionales y diferenciales (mujer, sectores LGBTI, étnicos, discapacidad) de acuerdo a lo establecido en el CONPES distrital.

Apoyar el proceso de concertación y adopción del Art.66 del Plan Distrital de Desarrollo.



PROPUESTA PLAN DE ACCION 2021

Apoyar la implementación de estrategias intersectoriales tendientes a fortalecer la apropiación y aplicación de los enfoques diferencial, poblacional y de género en las entidades de la Administración Distrital.

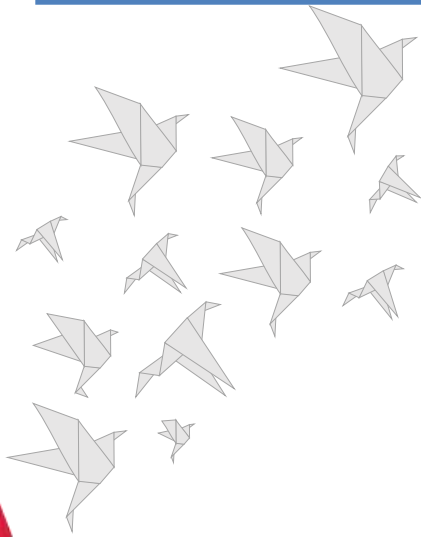
Actividad	Sector líder
Diseñar una escuela virtual (MOODLE) de Enfoque Diferencial que propicie un espacio de articulación y reflexión institucional acerca de las políticas públicas diferenciales poblacionales.	Secretaría de Planeación
Llevar a cabo una campaña sobre enfoque diferencial poblacional.	Secretaría General



PROPUESTA PLAN DE ACCION 2021

Coordinar esfuerzos interinstitucionales para la ejecución de los planes de acción y planes integrales de acciones afirmativas de las políticas públicas para los grupos poblacionales, mujeres y sectores LGBTI del Distrito Capital.

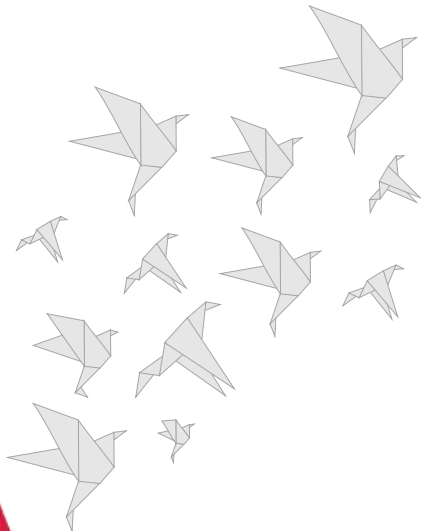
Actividad	Sector líder
Apoyar la intersectorialidad en la formulación, implementación, actualización, seguimiento y evaluación de los Planes de Acción de las Políticas Públicas en el marco de la metodología CONPES.	Rectores de Política Pública: Mujer, Integración Social, Planeación, Gobierno



PROPUESTA PLAN DE ACCION 2021

Contribuir en la gestión intersectorial para la implementación de lineamientos de enfoque diferencial, poblacional y de género en las políticas públicas objeto de la Comisión.

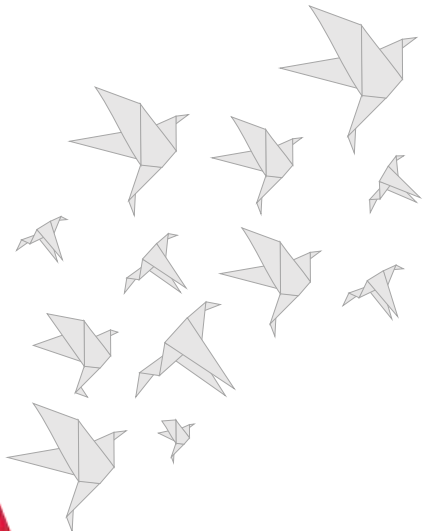
Actividad	Sector líder
Desarrollar una herramienta de seguimiento para la puntual ejecución y cumplimiento de la implementación de los Planes de Acción de las Políticas Públicas Poblacionales, mujeres y sectores Igbti.	Secretaría de Planeación
Presentar el avance semestral del Plan de Mejoramiento de la Auditoría Internacional de los ODS.	Secretaría de Planeación



PROPUESTA PLAN DE ACCION 2021

Apoyar la gestión intersectorial para la formulación de lineamientos de enfoque diferencial, poblacional y de género para las políticas públicas distritales.

Actividad	Sector líder
Acompañar y articular esfuerzos con la la Mesa Distrital de Juventud, de cara a favorecer la implementación de la Política Pública de Juventud 2019-2023 y el diseño e implementación del plan de acción de esta política.	Secretaría de Integración Social





Política Pública de Mujeres y Equidad de Género PPMyEG

BOGOTÁ
Seretaría de la Mujer

Orden de la presentación

1. Hitos normativos.
2. Proceso participativo de la agenda pública.
3. Proceso participativo fase formulación.

4. CONPES 14 de 2020

Objetivos, resultados y productos

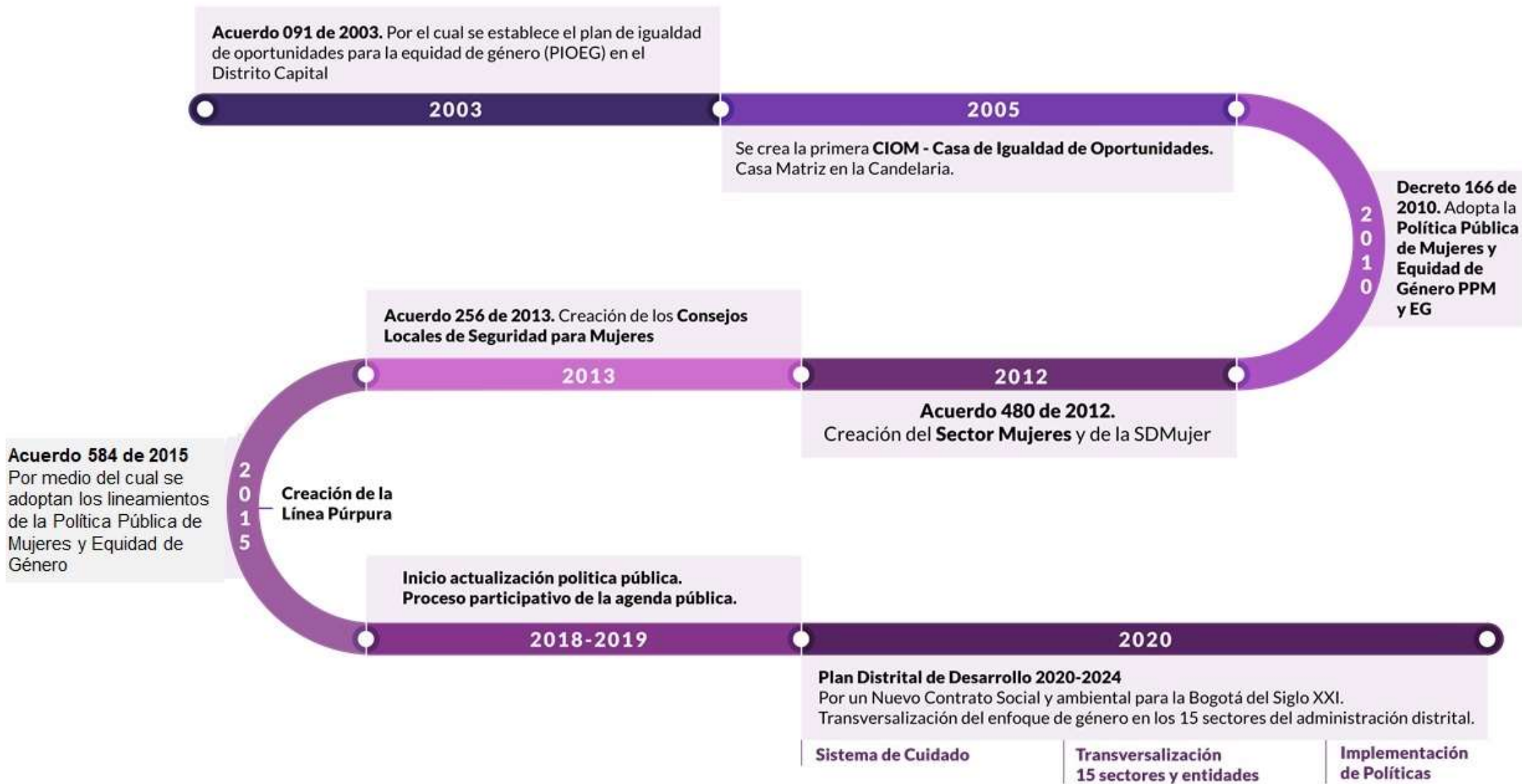
Financiamiento

Retos



1

Hitos Normativos Política Pública de Mujeres y Equidad de Género



2 Proceso participativo De la Agenda Pública

**5.428 mujeres
participantes**

Sept- Dic
2018

- ✓ 108 pre-encuentros - 2.020 mujeres
- ✓ 20 encuentros locales - 2.714 mujeres
- ✓ 15 encuentros diferenciales – 454 mujeres diversas
- ✓ 1 encuentro distrital de cierre de la fase de agenda pública - 240 mujeres.

Factores estratégicos

- ❖ Gestión pública con enfoque de género y diferencial.
- ❖ Garantía y goce efectivo de los derechos de las mujeres.
- ❖ Prácticas sociales y culturales con enfoque de género y diferencial.
- ❖ Reconocimiento para la inclusión de las mujeres diversas.



2 Proceso participativo Fase formulación



**56 Mesas de trabajo
intersectorial**

Jun 2019
Jun 2020

❖ Concertación acciones Plan de acción

**21 mesas de trabajo
con el CCM**

❖ Ajuste de objetivos

❖ Recomendaciones al Plan de Acción

May 2019
Jul 2020



3 CONPES 14 del 2020

Plan de acción: 11 Objetivos, 15 resultados y 196 productos.

\$2.417.060.340.935,34



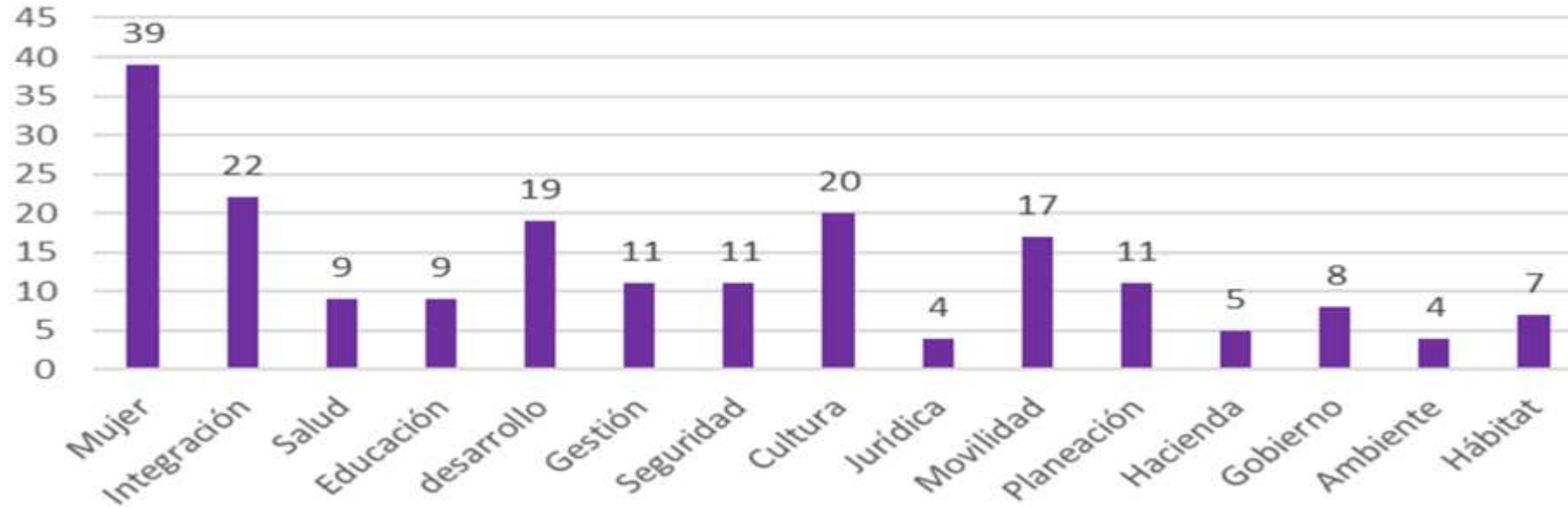
Costo X 10 años

Armonización

- ✓ Plan Distrital de Desarrollo 2020-2024
- ✓ Plan de Igualdad de Oportunidades para la Equidad de Género
- ✓ Planes de Transversalización de Género (50 acciones semestrales)

3 CONPES 14 del 2020

Total productos por sectores. Plan de Acción
Política Pública de Mujeres y Equidad de Género.
2020-2030



Plan de acción: concertado con los 15 sectores de la administración.

4 **Objetivo General**

Reconocer, garantizar y restablecer **los derechos de las mujeres**, en sus diferencias y diversidad, que habitan en el Distrito Capital, de manera que se **modifiquen** de forma progresiva y sostenible, las **condiciones injustas y evitables de la discriminación, la desigualdad y la subordinación de género** en los ámbitos público y privado.



4 **Objetivos Específicos**

11 objetivos específicos

✓ **Transversalización de enfoques** de género, derechos y diferencial

✓ **8 Derechos priorizados por las mujeres:** paz, vida libre violencias, participación, educación, derechos económicos, salud, vivienda - hábitat y cultura libre de sexismos

✓ **Transformación de imaginarios** y prácticas que generan discriminación

✓ **Sistema Distrital de Cuidado**

4 Objetivos, resultados y productos

1. Transversalizar género, diferencial y derechos de las mujeres

2 resultados

1. Generar **capacidades institucionales** para incorporar los enfoques de género, diferencial
2. Así como en la **cultura organizacional**

28 productos

1. Plan de transversalización de género (50 Logros)
2. Trazador presupuestal de género

4 Objetivos, resultados y productos

2. Garantizar derecho a la paz para las mujeres

1 resultado

1. Reconocer el papel de las **mujeres como actoras políticas y constructoras de paz**

8 productos

1. Estrategia de reconciliación, dignificación y reconocimiento.
2. Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial PDET, en Bogotá D.C.

3. Garantía del derecho de las mujeres a una vida libre de violencias

3 resultados

1. Aumentar **capacidades para la prevención y atención** de las violencias contra las mujeres.
2. **Fortalecimiento de la respuesta institucional** en prevención, protección, atención, información y sanción frente a las violencias contra las mujeres, -SISTEMA SOFIA.
3. Aumento de la **apropiación de los instrumentos para la movilización y exigencia** del derecho a una vida libre de violencias.

32 productos

1. Oferta de protección integral a través de la **estrategia Casas Refugio**, priorizando la ruralidad y la modalidad intermedia.
2. **Línea Púrpura Distrital** con un equipo integrado a la Línea 123

4 Objetivos, resultados y productos

4. Promover la participación incidente y el acceso a toma de decisiones de las mujeres

1 resultado

1. Aumento en la **participación incidente y representación** de las mujeres

19 productos

1. Espacios de formación de **liderazgo de niñas, mujeres y jóvenes** a través de la conformación de Comisiones de Mujeres en el marco de la Simulación de la Organización de las Naciones Unidas SIMONU en las instituciones educativas de la ciudad.
2. Programa de **fortalecimiento al Consejo Consultivo de Mujeres.**

5. Contribuir al ejercicio pleno de los derechos económicos de las mujeres.

1 resultado

1. Aumentar las **condiciones de acceso y reconocimiento** a los diferentes ámbitos de empleo (formal y no formal, remunerado y no remunerado) para las mujeres en sus diferencias y diversidad.

26 productos

1. Servicios de **intermediación laboral** para incrementar la inserción de mujeres en el mercado laboral.
2. Procesos de **formación financiera y asistencia técnica** desde el enfoque de género.

4 Objetivos, resultados y productos

6. Avanzar en la garantía del derecho a la salud plena de las mujeres.

2 resultados

1. Acceso a **salud plena**.
2. Abordaje de la estrategia de **cuidado menstrual**.

11 productos

1. **Servicios Integrales de Salud** para Mujeres. (20 durante el cuatrienio)
2. Estrategia intersectorial para el **cuidado menstrual**

7. Promover una educación no sexista.

1 resultado

1. Aumentar el número de mujeres que acceden y permanecen en todos los niveles y ámbitos del **sistema educativo**, favoreciendo la promoción de sus derecho.

9 productos

1. **Estrategias educativas flexibles** implementadas para las mujeres de la ciudad en sus diferencias y diversidad
2. Estrategia de desarrollo y fortalecimiento de capacidades psicoemocionales - Estrategia respiro.

4 Objetivos, resultados y productos

8. Contribuir a la garantía del derecho a una cultura libre de sexismo

1 resultado

1. Las mujeres cuentan con **garantías y condiciones para participar libremente en la vida cultural**, artística y en actividades de esparcimiento, recreativas y deportivas.

16 productos

1. Programas de **formación en emprendimiento de la economía cultural** y creativa para mujeres.
2. Programas de **actividad física** para las mujeres.

9. Contribuir a la garantía del derecho al ambiente sano, al hábitat y vivienda digna

1 resultado

1. Aumento de mujeres con capacidades para el **mejoramiento de las viviendas y sus entornos**, en los territorios rural y urbano.

13 productos

1. Programas para el **desarrollo de capacidades y habilidades** para mujeres diversas en temas de construcción y mantenimiento.
2. Documento ajustado de **POT** con enfoque de género y diferencial.

4 Objetivos, resultados y productos

10. Contribuir a la transformación de los imaginarios, que generan y reproducen diferentes tipos de discriminación contra las mujeres

1. resultado

Aumento de capacidades, para la identificación y **desnaturalización** de los diferentes tipos de **discriminación contra las mujeres**.

17 productos

1. Operación del Modelo de atención de las **Casas de Igualdad de Oportunidades** para las Mujeres en las 20 localidades
2. Estrategia de cambio de imaginarios y reducción de comportamientos, prácticas y actitudes machistas.

11. Contribuir a la igualdad de oportunidades para las mujeres a través de la implementación del Sistema Distrital de Cuidado

1 resultado

Acceso de las mujeres a un sistema de cuidado con el fin de **reconocer, redistribuir y reducir** su **tiempo de trabajo de cuidado no remunerado**.

17 productos

1. Coordinación y articulación con entidades del nivel distrital para la **implementación del Sistema Distrital de Cuidado**.
2. Manzanas del Cuidado

5 Financiamiento de la PPMYEG

Objetivos	Costos Estimados											
	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	Total
1. Transversalización	2.964	8.860	8.148	7.910	6.610	6.754	7.114	7.310	7.519	7.607	7.719	78.515
2. Paz y Convivencia	167	532	535	538	356	159	164	169	175	180	186	3.161
3. Vida libre de violencias	18.093	42.463	45.741	46.656	41.978	47.966	49.509	46.713	48.410	49.983	51.498	489.010
4. Participación	1.053	6.016	5.331	4.915	4.825	3.412	2.846	2.910	2.977	3.046	3.096	40.427
5. Trabajo	4.109	23.229	26.952	21.316	10.781	11.680	11.755	11.799	6.140	11.815	11.850	151.426
6. Salud plena	357	13.105	13.428	14.047	15.239	15.909	15.786	15.286	16.672	16.331	16.772	152.932
7. Educación	6.064	10.021	10.672	10.823	10.101	10.227	10.504	10.792	11.086	11.391	11.705	113.386
8. Cultura libre de sexismo	20.034	23.643	25.661	26.731	20.443	27.052	27.951	28.897	29.980	31.156	32.353	293.901
9. Hábitat	17.243	26.820	29.238	15.989	23.641	24.127	25.058	26.025	27.030	27.999	29.041	272.211
10. Transformación cultural	6.779	25.153	25.864	25.913	23.497	21.435	22.048	22.679	23.493	23.999	24.689	245.549
11. Sistema de Cuidado	40.629	48.174	47.562	61.283	64.535	50.831	51.526	52.042	52.501	53.438	54.021	576.542

\$2.417.060

*Cifras en millones de pesos

6 Retos de la PPMYEG



- ❖ Implementación de productos y seguimiento en el sistema distrital creado para tal fin.
- ❖ Armonización normativa.
- ❖ Construcción línea base.
- ❖ Dos ejercicios de evaluación: intermedia y final.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



¡Gracias!



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE LA
LA MUJER



BOGOTÁ
Secretaría de la Mujer



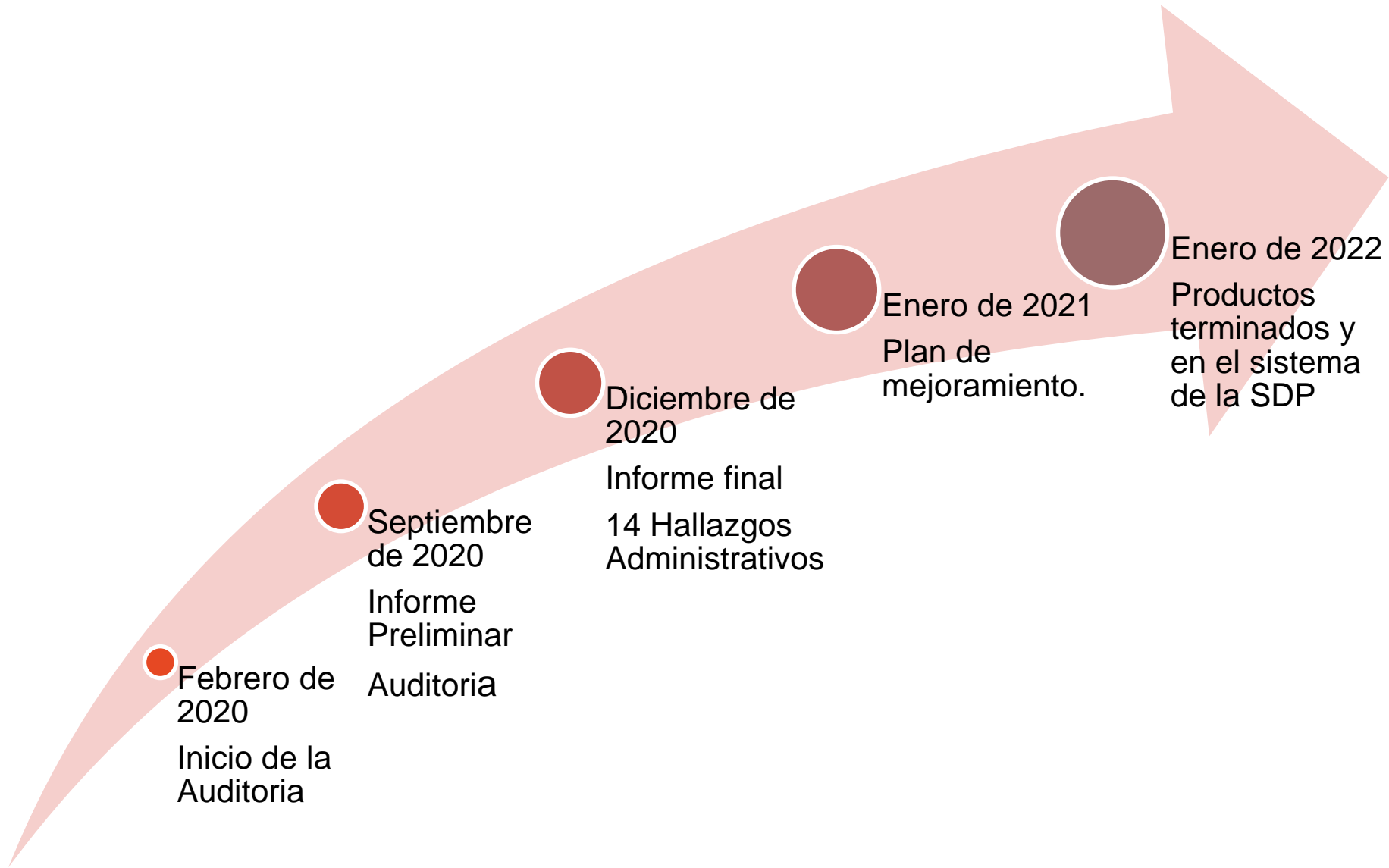
Comisión Intersectorial Diferencial Poblacional CIDPO

Auditoría INTERNACIONAL: "Relevamiento y evaluación de políticas Implementadas con la finalidad de dar cumplimiento al ODS 1 desde la perspectiva de género (ODS 5)".

Plan de mejoramiento

Secretaría Distrital de Planeación

Febrero
2021



Hallazgos Administrativos – Auditoria Internacional ODS – Acciones de mejoramiento

La administración anterior no contaba con un mecanismo de asociación a los ODS, dado que el CONPES 3918 de 2018 fue expedido posteriormente a la aprobación del Plan de Desarrollo "Bogotá, Mejor para Todos"

Para el momento del desarrollo de la auditoría no existían lineamientos en el orden nacional que permitieran definir las metas e indicadores a los que la Nación se comprometía con los ODS internacionales, los cuales fueron definidos a partir del CONPES 3918 de 2018, expedido en el mes de marzo de este mismo año.

Las Políticas auditadas fueron expedidas bajo un procedimiento que no contemplaba la incorporación de los ODS en sus planes de acción dado que en ese momento no existía el CONPES nacional que adoptaba los ODS para Colombia, siendo esta política del orden nacional que se debe implementar en el orden territorial.

No se cuenta con un sistema de reporte de avance de cada una de las metas de los ODS.

Carencia de criterios específicos en el Distrito Capital en materia de riesgos para la Agenda 2030

El CONPES Nacional de ODS establece para la medición del ODS1, el Índice de Pobreza Monetaria y el Índice de Pobreza Multidimensional. Los indicadores oficiales producidos por el DANE en este tema, con su desagregación por sexo, se publican en el Portal Geoestadístico y se realiza la cita respectiva a la fuente oficial (DANE). Como complemento, el Distrito produce indicadores de pobreza monetaria y multidimensional, con la Encuesta Multipropósito lo que posiblemente generó confusión.

Ausencia de la directriz técnica para el seguimiento al aporte de las políticas públicas a los ODS que fueron expedidas bajo un procedimiento que no contemplaba la incorporación de los ODS en sus planes de acción.



Hallazgo administrativo 1: la administración distrital no identificó el aporte de las políticas públicas poblacionales analizadas y en fase de implementación, para el cumplimiento de la agenda 2030, en particular el ODS 1 (1.2 y 2.4) durante el periodo analizado junio 2016 a diciembre del 2019 y en el marco de la preparación para la implementación de la agenda 2030.

Acción 1: Elaborar el Plan Indicativo 2020-2024 articulando las metas con los ODS, siendo este un Instrumento de planificación estratégica que posibilita el seguimiento a las metas del PDD, el cual se elabora conforme a los lineamientos establecidos en la Guía del DNP.

Producto: Plan Indicativo cuatrienal con asociación ODS diseñado

Responsable: SDP- Dirección de Planes de Desarrollo y Fortalecimiento Local.

Acción 2: Institucionalizar en una instancia de coordinación nueva o existente la función de orientar la implementación y articulación de los ODS con base en los lineamientos del orden nacional para la agenda 2030. (Producto Proyecto de acto administrativo mediante el cual se adopta la función)

Producto: Proyecto de acto administrativo presentado

Responsable: SDP- Dirección de Planes de Desarrollo y Fortalecimiento Local

Hallazgo Administrativo N° 2: los indicadores identificados en las políticas públicas poblacionales analizadas y que se encuentran relacionados con las variables de la pobreza multidimensional, no permiten obtener datos de los grupos poblacionales ni contar con información detallada por sexo, ambos principios de los procesos de seguimiento y examen de la Agenda 2030

Acción Identificar los indicadores que le aportan a los ODS con base en la información entregada por los sectores a partir de la Circular 028 de 2020 y los lineamientos metodológicos definidos en el CONPES 3918 de 2018.

Producto: Matriz de indicadores de ODS para Bogotá publicada

Responsable: Dir. Información Cartografía y Estadística y Dir. Planes de Desarrollo y Fortalecimiento Local

Hallazgos Administrativos – Auditoría Internacional ODS

Hallazgo Administrativo No. 3: Los presupuestos de las políticas públicas poblacionales analizadas son generales por lo que no es posible identificar partidas diferenciadas para los grupos poblacionales específicos, en especial presupuestos sensibles al género y pro equidad, lo anterior adquiere relevancia ya que la Agenda 2030 se encuentra centrada en las personas, teniendo en cuenta las cuestiones de género, y entre sus principios de seguimiento se encuentran vigilar los progresos alcanzados

Acción 1: Actualizar la Guía para la formulación e implementación de políticas públicas que se formulan a mediano y largo plazo, incorporando un capítulo relacionado con la Agenda 2030 y los ODS la cual es de obligatorio cumplimiento de acuerdo con el Decreto 668 de 2017.

Producto: Guía de formulación e implementación de Políticas Públicas con ODS actualizada

Responsable: Dirección de Políticas Sectoriales

Acción 2: Actualizar la Guía para la formulación e implementación de políticas públicas que se formulan a mediano y largo plazo, incorporando un capítulo relacionado con la Agenda 2030 y los ODS la cual es de obligatorio cumplimiento de acuerdo con el Decreto 668 de 2017.

Producto: Políticas públicas poblacionales que actualizan sus planes de acción con los ODS

Responsable: SDIS – Dirección de Equidad y Políticas Poblacionales

Acción 3: Actualizar la Guía para el Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas que se formulan a mediano y largo plazo, incorporando un capítulo relacionado con la Agenda 2030 y los ODS la cual es de obligatorio cumplimiento de acuerdo con el Decreto 668 de 2017.

Producto: Guía para el Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas con ODS

Responsable: Dirección de Políticas Sectoriales

Acción 4: Elaborar un documento que oriente técnicamente a los sectores de la administración sobre la articulación de cada producto de los planes de acción de las políticas públicas con los ODS y que haga parte de la caja de herramientas de la Guía de seguimiento y evaluación de las políticas públicas.

Producto: Documento de orientación técnica para los sectores de la administración sobre la articulación de cada producto de los planes de acción de las políticas públicas con los ODS.

Responsable: Dirección de Políticas Sectoriales

Hallazgo Administrativo No. 6: Las políticas públicas sectoriales analizadas no cuentan con un plan de acción a partir del cual se identifiquen los recursos asignados para el desarrollo de sus acciones ni la programación destinada hacia grupos poblacionales, en particular las mujeres, teniendo en cuenta que la Agenda 2030 se encuentra centrada en las personas y entre sus principios de seguimiento se encuentran los medios de implementación

Acción 1: Elaborar un documento de lineamientos que oriente técnicamente a los sectores de la administración en la inclusión del enfoque poblacional - diferencial y de género en los presupuestos de las políticas públicas poblacionales.

Producto: Lineamientos para asignación de presupuestos en las políticas públicas poblacionales.

Responsable: Dirección de Equidad y Políticas Poblacionales

Acción 2: Elaborar un documento técnico que oriente a los sectores administrativos en el análisis de los resultados de los indicadores desagregando información por grupo poblacional y sexo en las políticas públicas poblacionales.

Producto: Documento para el análisis de resultados de indicadores por grupo poblacional y sexo

Responsable: Dirección de Equidad y Políticas Poblacionales

Hallazgo Administrativo No. 8. No se ha establecido un mecanismo de asociación único y adecuado entre el PDD y el ODS1 metas 1,2 y 1,4, ni estrategias a mediano y largo plazo para su implementación entre junio de 2016 y diciembre de 2019. Observación Administrativa No. 8: No se ha establecido un mecanismo de asociación único y adecuado entre el PDD y el ODS1 metas 1,2 y 1,4, ni estrategias a mediano y largo plazo para su implementación entre junio de 2016 y diciembre de 2019.

Acción: Elaborar un documento técnico que oriente a los sectores administrativos en el análisis de los resultados de los indicadores desagregando información por grupo poblacional y sexo en las políticas públicas poblacionales.

Producto: Documento para el análisis de resultados de indicadores por grupo poblacional y sexo

Responsable: Dirección de Equidad y Políticas Poblacionales

Hallazgo Administrativo. No. 9: No existe un mecanismo para la identificación de la participación ciudadana en los procesos de definición de recursos (presupuestos participativos) para asegurar el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Distrital “Bogotá Mejor para Todos” 2016-2020 asociadas al ODS 1.

Acción: Estructurar un modelo de seguimiento y monitoreo de las metas de Bogotá D.C. en el marco de la Agenda 2030, estableciendo los lineamientos metodológicos para garantizar su avance y cumplimiento.

Producto: Modelo de seguimiento y monitoreo estructurado

Responsable: Dirección de Planes de Desarrollo y Fortalecimiento Local

Hallazgo Administrativo No. 10: Los procedimientos de seguimiento, monitoreo y evaluación, establecidos por el Gobierno de Bogotá D.C., para el seguimiento del PDBMPT, no permiten medir el logro de los resultados esperados entre junio de 2016 y diciembre de 2019, en materia de la Agenda 2030, específicamente para el ODS1, objeto de la auditoría.

Acción: Consolidar y divulgar los indicadores que aportan a los ODS de acuerdo a las fuentes oficiales en el portal geoestadístico de la Secretaría Distrital de Planeación, con las desagregaciones de datos disponibles.

Producto: Portal geoestadístico actualizado con indicadores de ciudad asociados a ODS con fuentes oficiales

Responsable: Dirección de Información Cartografía y Estadística

Hallazgo Administrativo. No. 11: Inconsistencia en las cifras registradas en el Observatorio de Mujeres y Equidad de Género – OMEG, incluidas en el portal de estadísticas y en las publicaciones relacionadas con el indicador de Pobreza Multidimensional, asociado con el ODS 1 “Fin de la Pobreza”.

Acción: Formular los lineamientos para la identificación de riesgos en materia de la agenda 2030 para el Distrito capital, en el marco de la política de seguimiento y evaluación de resultados del Modelo Integrado de Planeación y Gestión y en articulación con la Secretaría General como corresponsable del liderazgo de la Política.

Producto: Modelo de seguimiento y monitoreo estructurado

Responsable: Documento de Lineamientos de Gestión del riesgo ODS agenda 2030

Hallazgo Administrativo No. 12. En el Distrito Capital se establecen debilidades en las fuentes de datos para el seguimiento de los ODS, relacionadas con: hay diversidad de fuentes, no cuentan con parámetros para la desagregación de datos por sexo en directa correlación con los indicadores 1.2.2 y 1.4.1 del ODS 1, no siempre son accesibles, lo anterior evidenciado para el periodo auditado junio 2016-diciembre 2019

Acción 1: Actualizar la Guía para la formulación e implementación de políticas públicas que se formulan a mediano y largo plazo, incorporando un capítulo relacionado con la Agenda 2030 y los ODS la cual es de obligatorio cumplimiento de acuerdo con el Decreto 668 de 2017.

Producto: Guía de formulación e implementación de Políticas Públicas con ODS actualizada

Responsable: Dirección de Políticas Sectoriales

Acción 2: Elaborar un documento que oriente técnicamente a los sectores de la administración sobre la articulación de cada producto de los planes de acción de las políticas públicas con los ODS y que haga parte de la caja de herramientas de la Guía de seguimiento y evaluación de las políticas públicas.

Producto: Documento de orientación técnica para los sectores de la administración sobre la articulación de cada producto de los planes de acción de las políticas públicas con los ODS

Responsable: SDP – Dirección de Políticas Sectoriales

Acción 3: Actualizar la Guía para el Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas que se formulan a mediano y largo plazo, incorporando un capítulo relacionado con la Agenda 2030 y los ODS la cual es de obligatorio cumplimiento de acuerdo con el Decreto 668 de 2017.

Producto: Guía para el Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas con ODS

Responsable: Dirección de Políticas Sectoriales

Acción 2: Actualizar la Guía para la formulación e implementación de políticas públicas que se formulan a mediano y largo plazo, incorporando un capítulo relacionado con la Agenda 2030 y los ODS la cual es de obligatorio cumplimiento de acuerdo con el Decreto 668 de 2017.

Producto: Políticas públicas poblacionales que actualizan sus planes de acción con los ODS

Responsable: SDIS – Dirección de Equidad y Políticas Poblacionales

Hallazgo Administrativo No. 13: Las fallas en el reporte de seguimiento de los planes de acción de las políticas públicas poblacionales analizadas impiden contar con información fiable para el análisis de la preparación para la implementación de la Agenda 2030, en particular al ODS1 (1.2.2).

Acción 1: Actualizar los planes de acción y reformular las políticas públicas poblacionales de acuerdo a la fase en que se encuentre, estableciendo un relacionamiento de los productos con los ODS de acuerdo a lo establecido técnicamente en la caja de herramientas.

Producto: Políticas poblacionales con planes de acción con productos relacionados con los ODS

Responsable: SDIS - Dirección de Equidad y Políticas Poblacionales

Acción 2: Actualizar los planes de acción y reformular las políticas públicas poblacionales de acuerdo a la fase en que se encuentre, estableciendo un relacionamiento de los productos con los ODS de acuerdo a lo establecido técnicamente en la caja de herramientas.

Producto: Políticas poblacionales reformuladas y con productos relacionados con los ODS

Responsable: SDIS- SDG - Dirección de Equidad y Políticas Poblacionales

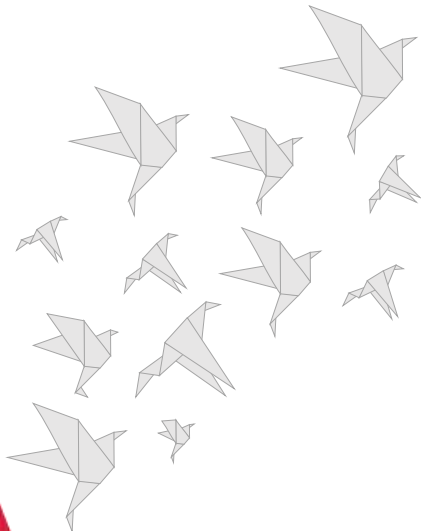
ACTIVIDADES CIDPO Y UTA 2021

Sesiones Comisión Intersectorial 2021	Tema central
1. 25 de febrero	CONPES Mujer y Género
2. 27 de mayo	LGBTI, Discapacidad, Familia
3. 26 de agosto	Infancia, Juventud, Adultez
4. 25 de noviembre	Etnias, Vejez, Habitabilidad en Calle

Sesiones Unidad Técnica de Apoyo

1. 27 de enero
2. 17 de febrero
3. 17 de marzo
4. 21 de abril
5. 16 de junio
6. 21 de julio
7. 22 de septiembre
8. 20 de octubre

**Dos informes semestrales
31 de julio 31 de diciembre**



¡GRACIAS!